

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLV

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13,849

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).  
Almería. Provincial, un trimestre, 1,50 pesetas.  
Extranjero. 2,00 =

ALMERIA—Martes 16 de Agosto de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Las  
anuncias se reciben de 9 de la mañana á 4 de la tarde.  
ALFONSO, 240 cts. de pta. línea en primer plano; 20 idem en  
tercer y 10 en cuarto. Para los suscriptores en el extranjero.

Núm. suelto 5 ct

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANI DE SEGUROS REUNIDOS.



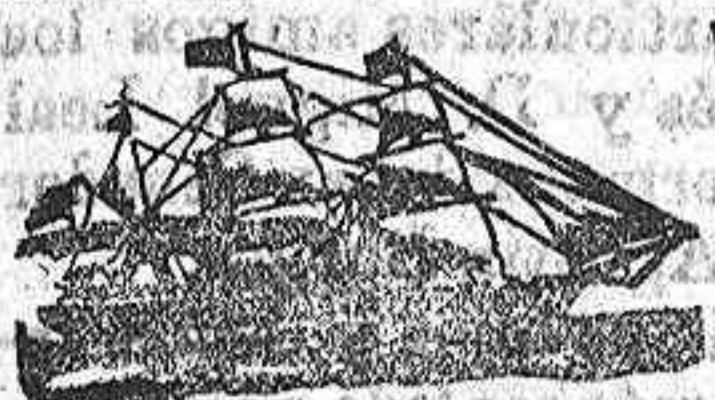
Agencias en todas las provincias de  
España y Portugal.

40 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,  
Pasado del Príncipe núm. 10.



Vapores de la Compañía sevillana  
de navegación á vapor, de Sevilla

Santa Ana,  
Clérvana,  
Torre del Oro,

San José,  
Aznalfarache,  
Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

## SERRINES DE CORCHO

DE LOS SRES. LARIOS HERMANOS.

GIBRALTAR.

Informará Miguel Marin, O. Orberá 43,  
ALMERIA.

## H. LA PERLA.

ECONOMIA EN HOSPEDAJE Y BUEN TRATO

Habitaciones cómodas é higiénicas para familias. Cocinas francesas, inglesa y española. Visidad esta casa y os convenceréis.

PLAZA DEL CARMEN, 7.

(Puerta de Parochena.)

ALMERIA.

## La Agricultura

### y la escuela.

#### Trabajo manual agrícola en Italia.

Cuando el trabajo manual educativo empezó á figurar con carácter práctico en el campo de la pedagogía, ocurriósele á Panizzi, inspector de escuelas de Sicilia, introducir el trabajo manual agrícola ó «loja agrario» en las escuelas rurales. Algunos municipios le cedieron terrenos, hizo ensayos, y en vista del lisonjero resultado, se atrevió á solicitar la ayuda del gobierno.

Piensen los gobiernos en Italia como en España, más en la política que en el fomento de los intereses del país, y nada se hizo por de pronto. Pero las nobles ideas triunfan, tarde ó temprano, y la del trabajo manual agrícola halló buena acogida en Guido Baccelli, quien logró que las escuelas primarias rurales

fueran dotadas de un «capinello» ó huerto de experimentación, donde los niños hicieran prácticas agrícolas.

Todos sabemos el entusiasmo que supo despertar Baccelli con su elocuente palabra en todas las fuerzas vivas del país. En poco tiempo logró campos, aperos, semillas, libros, cuanto se necesita para realizar la empresa, secundada por los maestros italianos, que en esta ocasión dieron brillantes pruebas de laboriosidad, inteligencia y patriotismo.

Ello es que sin costarle un céntimo al Gobierno, en 1899 funcionaban 2 754 campos experimentales, y se habían ofrecido 1.275 más para el año siguiente. Las ofertas aumentaron y en 1902 funcionaban unos 5.000 campos, en los cuales se ejercitaban más de 250.000 alumnos. ¡Qué hermoso es ver á los maestros enseñando prácticamente la agricultura á los niños y considerar que todo ello es obra de un ministro que sabe agitar la opinión y halagar la vanidad de los poderosos en beneficio de los humildes!

¿No habrá en España un ministro de Instrucción pública que se atreva á acometer empresa semejante?

## EFEMÉRIDES.

### Miguel Adamson.

16 DE AGOSTO.

Tres años tenía Adamson cuando abandonó á Aix, donde había nacido en 7 de Abril de 1727, para recibir en París una esmerada educación por mandato de su padre, sirviente

predilecto del Arzobispo Mr. Vintimille.

Pronto brilló el tierno infante por su precocidad en los estudios de Filosofía é Historia Natural, causando el asombro de cuantos le escuchaban referir sus estudios de Botánica.

Deseoso de ampliar experimentalmente sus conocimientos, solicitó ir en una comisión científica al Senegal, donde ninguno de sus compañeros quería ir, y á su regreso (en 1754) después de cinco años de estancia y continuo estudio en aquel peligroso país, publicó una obra titulada «Historia Natural del Senegal», que ha hecho imperecedero su nombre.

Acogido paternalmente por la Academia de Ciencias de París, concibió la esperanza de que Luis XV le prestase su apoyo para editar una obra colosal, pero habiéndose notado «algunas deficiencias» en sus estudios, no logró el amparo que esperaba para su obra.

Continuó trabajando, y encargado de redactar en 1773 los artículos de vegetales exóticos «de la «Enciclopedia», logró un inmenso triunfo entre los sabios.

Expuso á la compañía de las Indias un plan para la explotación de las plantas coloniales en África y que hubiera eficazmente contribuido á matar «la trata»; pero fué desatendido y rechazó con sin igual patriotismo las proposiciones que otros gobiernos extranjeros le hicieron, incluso el de España, para realizar su proyecto.

Dormía muy poco y sobre sus libros en el gabinete de trabajo, y era fuerte, musculoso y activo, pero sus viajes, sus engaños y su pobreza (pues aunque disfrutando pingües sueldos los empleaba todos ellos en material científico) le llevaron al sepulcro en 16 de Agosto de 1806, cuando componía unos versos en latín, dando las gracias al ministro de Instrucción pública por varios favores que le había hecho.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## DE ENSEÑANZA

### La asistencia á clase de profesores y alumnos.

La «Gaceta» ha publicado un real decreto sobre asistencia á clase de profesores y alumnos, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

«La asistencia á clase de los profesores numerarios es obligatoria.

Los jefes de centros docentes podrán una vez en cada curso conceder quince días de licencia á los catedráticos sometidos á su jurisdicción. El ministro podrá conceder un mes. El profesor que, sin autorización ni causa justificada, dejara de concurrir á clase durante treinta días, será declarado excedente sin sueldo, y cuando algun catedrático numerario haya concurrido en el curso menor número de días que el auxiliar, dicho profesor no examinará de su asignatura, y ocupará su puesto el auxiliar, quien percibirá los derechos de examen.

La asistencia á clase es obligatoria también para los alumnos oficiales.

Cuando un alumno, sin justificar á juicio del catedrático previamente justa causa, dejare de asistir diecisiete días á clase ó diez consecutivos, será dado de baja en la lista, y no podrá ser examinado en Junio. Si la cátedra fuere alterna será dado de baja al incurrir en diez faltas ó cinco consecutivas.

El total de días de vacación por todos conceptos no podrá exceder de sesenta, y podrá ser distinto en cada localidad, fijando los rectores y

directores de los centros de enseñanza.

Cuando con objeto de anticipar vacaciones ó por cualquier otra causa se negaren los alumnos colectivamente á entrar en clase, los respectivos catedráticos les darán á los que entraren y pondrán doble falta á los que dejaren de hacerlo.

El catedrático apreciará libremente cuando debe estimar la falta como colectiva.

Si dejaren de entrar en cátedra todos los alumnos incurrirán en doble falta, perderán las matrículas de honor los que las tuvieren, así como las preferencias de examen.

Si se repitiese al día siguiente la falta colectiva, todos los que incurrieren en ella serán corregidos, anotándolos en la lista doble falta, y si no entrase ningún alumno en clase durante tres días seguidos, incurrirán en nueva doble falta, perderán además la matrícula y para no perder el curso deberán abonarla nuevamente en el plazo máximo de 15 días. A los cinco días, la pérdida de las matrículas no podrá ser subsanada sin el abono de dobles derechos; á los seis intervendrá el Consejo de disciplina.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por la falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Solo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no lo cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así obraren, serán trasladados á otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.»

## ACTUALIDADES.



Mr. Delcassé,

Ministro de Negocios Extranjeros en Francia.

## LOS LITERATOS Y EL ALTO VULGO

A mi distinguido compañero D. Ramón Barral.

La manía reglamentadora, patrimonio de nuestra vida legal y civil, lleva también su nociva influencia á la literatura.

El principio (para mí muy discutible) de la división del trabajo impone con bárbaro dogmatismo un freno á la libre actividad del espíritu.

El vulgo ó sea casi todo el mundo marca con una etiqueta nuestra supuesta aptitud intelectual, tratándose de acotar la generosa expansión de la potencia artística creadora.

No se tolera á nadie salirse del casillero donde la ramplonería mental le tiene clasificado.

El vulgo pone el «marchamo» sobre nuestra espaldas como sobre una mercancía y en la aduana de la en-

tupidez pública se niega la circulación á todo aquel que lleve más de uno. Es decir, que el arte circula como las mercancías, solo con el sello de procedencia que marca su contenido. El destinatario se niega á recibirle de otro modo.

Esta mezquina concepción de un arte estrecho, unilateral y atomístico, se asemeja al espíritu catalogador de un farmacéutico que catalogase los productos en relación con la mayor demanda de los consumidores.

«Ne sutor ultra crepidam», dice el vulgo ó sea zapatero á tus zapatos. Y esto que es verdad cuando es producto de la libre elección del espíritu, no lo es cuando es fruto de la rutina.

Hay quien se pasa la vida haciendo zapatos solo porque su padre era zapatero y él no ha querido tomarse la molestia de pensar si servía para otra cosa.

Y resulta que al cabo de cincuenta años de labor hace zapatos tan malos como el primer día porque su verdadera vocación era la de cochero.

Si á Becquer no le hubiera sorprendido un día el jefe de la oficina en que estaba empleado haciendo versos sobre un expediente administrativo, y pedido su cesantía, quizá se hubiera perdido el tesoro literario de sus «rimas» la creación más bella del excepcionalismo en forma poética después de los versos de Byron y Heine.

Si á Angel Ganivet no le vence en las oposiciones á la cátedra de griego, uno de esos formidables empujones que tienen por cerebro una cisterna, hubiera aquel ingresado en la categoría de fósil filológico con derecho al descanso y España hubiera perdido «El Idearium» y las «Cartas Finlandesas».

El arte y la ciencia son omnívoros. Yo me río de los especialistas.

Un abogado en divorcios es pura y simplemente un «calahute» jurídico. Un cirujano á secas es un cortador de carne metido en un médico capiti disminuido.

No hay registros de la propiedad para la creación artística y científica, ni padrones ó cédulas para el ejercicio de las nobles artes del espíritu.

¿Quién se atreve á catalogar á Letamendi, á Leonardo de Vinci, á Echeagaray?

Y dejando á los genios y mirando á los hombres usuales ¿quién será osado á afirmar que solo sirven para aquello en que ocupa su actividad?

«Aceptando esta teoría del hecho real tendríamos que concluir por reconocer hombres especialistas en falsedades, en juces de hecho, en concejales porque no hacen otra cosa que mentir en las elecciones, acotar de jurados en los juicios criminales y representar distritos en los Concejos.

Un cuentista es un boceto de literato. Un novelista que solo cultiva un género es como el pintor que tomara para su cuadro un rinconcillo, el más oscuro quizá de un gran paisaje.

El arte, como la vida, es enemigo de clasificaciones. Ser ó no ser que diría Hamlet.

Y el que es artista por el corazón y la mente, hace estrofas que parecen estatuas, describe episodios que semejan paisajes y esculpe periodos que son obra cincelada de poesía ó de arte.

Para describir estados «bellos», es la pluma á menudo impotente.

Recuerdo que allá por los años 92 ó 93, siendo yo estudiante de Derecho, asistí, con carácter de crítico (Dios me perdone esta presunción que encaja mal en un cerebro de veintinueve años) á la representación de «La muerte civil».



Vico hizo el protagonista de una manera prodigiosa.

Y al llegar a la escena de la agonía recuerdo que una corriente de electricidad nerviosa, me hizo poner en pié, alargar el cuello, clavar los ojos en la escena donde el actor insigne se estaba muriendo con maravillosa propiedad fisiológica, y por último dar un grito.

—¿Qué te pasa?—me dijo el compañero que tenía al lado.

—Ese gesto, ese gesto sublime— exclamé yo—esa mueca trágica y espantosa! ¡Quién fuera pintor y pudiera llevar al lienzo la expresión de ese magnífico arte!

La manía especialista en arte, ciencia, actividad manual que todo lo invade, es causa del atraso general que padecemos, é indicio seguro de pobreza y raquitismo de la mente.

Quando veo á un hombre de hinojos ante otro, limpiándole por diez céntimos las botas, me pregunto: ¿No habrá cruzado por la mente de ese infeliz esclavo, la idea de aplicar su actividad á un oficio más conforme con la razón y la dignidad humanas? Verdad es que el oficio de limpia-botas en ciertas clases es muy productivo y no se mira como vejatorio.

¡Cuánto Catedrático, alcalde y diputado conozco yo, que deben el cargo á su prontitud y esmero en sacudir la polilla de la ropa de un cacique y adularle, que es un modo también de limpiar botas!

No concibe el vulgo á un juez escribiendo buenos poemas, ni á un abogado enseñando agricultura, ni á un novelista ideando buenos dramas, ni á un ingeniero haciendo sátira, ni á un poeta comentando el Código civil. Y sin embargo, todo en el mundo es arte y ciencia, porque todo lo creado es materia y alma.

Lo difícil (la obra del génio) es idealizar la materia, llevar al cuadro color de vida y á la estrofa calor de emoción y al período ritmo de poesía y á la toaca cuerda, vibración de armonía.

Quando más cultivado está nuestro espíritu, más prodigo se muestra en dones de arte, porque la potencia mental es tan rica en formas como la vida en hechos. Más claro que los hombres son aptos para todo, porque todos sus órganos son susceptibles de educación y mejora. Lo que hay que hacer es no dejarlos que se atrofien, cultivando solo aquellos puramente «animales» que hacen de ciertos seres «burros garraños», aves de rapiña ó buitres insaciables.

Tengo la profunda convicción de que dentro de la actual organización económica (vasto tejido de infames desigualdades) todos los hombres caminan por derroteros reñidos con su verdadera vocación espiritual.

La lucha por el pan, castra las más nobles facultades.

Y un gran poeta suele hallarse despachando expedientes de quintas y un génio jurídico, se vé obligado á ganarse el pan construyendo caminos ó abriendo pozos artesianos.

Es preciso poseer un alma extraordinaria para despreciar el «primun vivere» y poner la vocación espiritual por cima de las prosaicas exigencias del vivir cotidiano.

Por lo demás el vulgo se equivoca siempre al juzgar á los hombres superiores. Letamendi que es considerado como un médico eminente, era más artista que médico. A Ganiwet le conocen como sutil psicólogo y era un admirable poeta. A Uamuno le miran como un sociólogo tolstoiiano y es un delicado y exquisito humorista.

El arte, como los diamantes, se esconden, en el subsuelo de las almas. Poetas laureados hay en innumerables certámenes, cuyos versos no despiertan un solo sentimiento estético en nuestra alma, ni nos dan la menor idea de la poesía. Aquí como en toda la poesía oficial, es lo más anti-poético que existe.

Por lo demás, los verdaderos poetas rara vez hicieron versos.

Hombres hay cuya vida es un poema, cuyas estrofas son las acciones heroicas que ejecutaron, y más poesía hay en una disertación de Joaquín Costa ó en una carta de Ganiwet, que en todos los versos de Escobar y Grilo.

Proclamemos, pues, la omnilateralidad del verdadero arte, que se

rie de todos los intentos de clasificación sistemática.

Salgamos del casillero en que la torpe rutina de la mente colectiva nos coloca.

Seamos poetas de la vida, que en serlo nos vá toda la felicidad presente, ya que la verdad, el deber, la ciencia y el amor, formas son de la poesía inagotable del vivir.

Allí, donde el alto vulgo no ve otra cosa que aridez, el artista encuentra pompa de jardín y flores de poesía.

Trozos hay en las siete Partidas que son más obra de poeta que de jurista, y páginas escribieron Ombalí y Yering, que podrían firmarlas Goethe y Schiller.

No hace mucho hablaba con mi amigo el excelente literato Octavio Picón de la última producción de Benavente y el celebrado autor de «Dulce y Sabrosa» mostraba sin reservas su sincero entusiasmo por el meritísimo joven, cuya fecundidad literaria corre parejas con la hermosura de su léxico, lo culto y hondo de su sátira y la potencia de su fantasía.

Con tal motivo me decía Picón de este ingenio á quien yo considero como el Aristófanes moderno: «Su drama es muy hermoso y la tesis clara y fácilmente perceptible para todo espíritu cultivado.»

Sin embargo, la gente se ha empeñado en que Benavente no puede hacer otra cosa que comedias y que los Quintero solo sirven para el sainete.

Tiene razón Picón. ¡Desdichado de aquel á quien catalogan las masas! ¡Pobre del que encasillado por el fanatismo clasificador de la ignorancia, tiende las alas, intentando volar fuera del cajón!

Y lo peor es que no son iletrados é indoctos los que tales divisiones patrocina, sino la médo-ciencia, los pseudo intelectuales, los literatos de café y críticos de invernadero.

¡Catalogar la fantasía, fosilizar el número creador, poner mojonas al talento! ¡Útil empeño! Benavente triunfará en el teatro dramático como los Quintero, porque poseen las dos májicas llaves que abren las puertas á todas las victorias: Fuerza creadora y amor al estudio.

Y voy á terminar este trabajo narrando un hecho que es todo un símbolo de sanchez social y bárbara preocupación, en que figuro con el doble carácter de protagonista y víctima.

Hará cosa de un año ejercía yo mi profesion de Abogado en esta noble ciudad y ¿por qué no decirlo? gozaba de ciertos predicamentos, gracias á algunos fáciles triunfos literarios y profesionales. Un señor (cuyo nombre no creo oportuno publicar) que tenía de mis pobres facultades, tan lisonjero como inmerecido concepto, trató de encomendarme la defensa de sus intereses, empeñados en largo y dispendioso pleito.

Comunicó su resolución á varias personas (alguna de ellas de clase intelectual, oficialmente al menos) y casi todas le aconsejaron que desistiera de su propósito, por que yo (decían) era un estimable «criminalista» pero no servia para lo civil. ¡No servia y aún no había tenido un solo pleito!

Lo cierto fué que aquel buen señor volvió de su acuerdo, nombrando Abogado á un especialista en Derecho Civil y yo perdí el negocio y me quedé pensando con cierta amargura, qué clase de incompatibilidad existiría entre la aplicación y conocimiento de las escalas penales y las circunstancias eximentes, y el conocimiento de las servidumbres legales y los trámites de las competencias por «inhibitoria».

Pascual Santacruz,

**Sección oficial.**

Boletín del día 14.

Concesión á sus solicitantes don José González Cerezueta, vecino de Berja y D. Manuel Abad Perez, vecino de Almería, de la propiedad de los registros mineros «El Niño» de mineral de plomo y Concha de mineral de hierro, enclavados en términos de Almócita y Canjajar.

—Circular de la Administración de Hacienda requiriendo á los Ayuntamientos de la provincia al pago de la cuarta parte del cupo de consumos correspondiente al tercer trimestre del corriente año.

—Relación de Jurados de los Partidos de Canjajar y Purchena.

—Distribución de fondos de la Diputación para el mes de Agosto.

—Aviso á los navegantes.

PARA LA FERIA.

**REBAJA DE TRENES.**

Hé aquí la organización que la Compañía del Sur de España ha dado á los trenes con motivo de las próximas fiestas desde el 18 al 26 de Agosto, y las corridas de toros que se celebrarán en nuestra capital los días 23 y 24 del mismo:

**PRIMERA COMBINACION para las fiestas y feria.**

En los días 17 al 25 de Agosto, ambos inclusive, se expendirán billetes de ida y vuelta á precios reducidos, de las estaciones siguientes á la de Almería y regreso:

	2.ª clase	3.ª clase
Baeza (Empalme) . . . . .	22,70	13,95
Torreblascopedro. . . . .	21,80	13,45
Baeza-Begijar. . . . .	20,90	12,85
Garciez y Jimena. . . . .	20,15	12,40
Jódar. . . . .	19,10	11,75
Los Propios. . . . .	18,45	11,35
Quesada. . . . .	17,70	10,90
Larva. . . . .	16,95	10,45
Huesa y Alicun. . . . .	15,85	9,75
Cabra Sto. Cristo. . . . .	14,70	9,05
Huelma. . . . .	14,25	8,80
Alamedilla. . . . .	13,70	8,45
Pedro Martinez. . . . .	12,75	7,85
Moreda. . . . .	11,70	7,20
Huélago. . . . .	11,15	6,85
Fonelas. . . . .	10,05	6,20
Benalix de Guadix. . . . .	9,85	6,05
Guadix. . . . .	9,40	5,80
La Calahorra. . . . .	8,25	5,10
Huénaja. . . . .	7,50	4,65
Fiñana. . . . .	6,50	4,00
Abla. . . . .	6,00	3,70
Doña Maria. . . . .	5,05	3,15
Nacimiento. . . . .	4,40	2,75
Gérgal. . . . .	3,95	2,45
Fuente Santa. . . . .	2,90	1,80
Santa Fé y Alhama. . . . .	2,00	1,25
Gador. . . . .	1,60	1,00
Benañadux. . . . .	1,15	0,70
Huércal. . . . .	0,70	0,45

Bogarra. . . . .	12,75	7,85
Piñar. . . . .	13,35	8,20
Iznalloz. . . . .	14,85	9,15
Daifontes. . . . .	15,90	9,75
Albolote. . . . .	17,80	10,90
Granada. . . . .	18,75	11,50

El regreso podrá efectuarse en cualquier tren y día hasta el sexto inclusive, contando desde la fecha de la expedición del billete completo de ida y vuelta.

**SEGUNDA COMBINACION para las corridas de toros.**

El día 21 de Agosto saldrá de Granada un tren especial con destino á Almería, y el día 23 del mismo otro de Almería hasta Granada con arreglo á los siguientes itinerarios:

ITINERARIO DE LOS TRENES ESPECIALES.

TREN N.º 31.

Días 21 22 Agosto.

**Ida de Granada á Almería.**

Salida de Granada. . . . .	23,35
Id. Albolote. . . . .	23,48
Id. Daifontes. . . . .	0,17
Id. Iznalloz. . . . .	0,43
Id. Piñar. . . . .	1,21
Id. Bogarra. . . . .	1,38
Id. Guadix. . . . .	3,00
Llegada á Almería. . . . .	6,40

TREN N.º 32.

Días 23 24 Agosto.

**Regreso Almería á Granada.**

Salida de Almería. . . . .	22,45
Llegada á Guadix. . . . .	3,01
Id. Bogarra. . . . .	4,31
Id. Piñar. . . . .	4,44
Id. Iznalloz. . . . .	5,07
Id. Daifontes. . . . .	5,28
Id. Albolote. . . . .	5,58
Id. Granada. . . . .	6,10

Para estos trenes se expendirán billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase, únicamente desde las estaciones abajo indicadas, á los reducidísimos precios siguientes:

	2.ª CLASE	3.ª CLASE
Granada. . . . .		
Albolote. . . . .		
Daifontes. . . . .		
Iznalloz. . . . .	Ptas. 8,00	Ptas. 5
Piñar. . . . .		
Bogarra. . . . .		
Guadix. . . . .	6,90	4,60

Los billetes de ida y vuelta de ex-

ta segunda combinación, solo se expendirán para los trenes especiales expresados. En estos trenes especiales no se admitirán viajeros con billetes ordinarios ni con billetes de ida y vuelta de otras clases.

**Botica Central DE DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.**

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO. REAL 15.—ALMERIA.

**GACETILLAS.**

**Abusos, abusos...**

Lo que pasa en nuestra desdichada capital no pasa en ninguna parte que haya personas cultas y tengan conciencia de lo que ven y realizan.

En la calle de Mendez Nuñez, al lado de donde vive el hermano del Alcalde Sr. Gonzalez Tamarit, hay una cochera y el que la habita ha tomado el... «buen» acuerdo de lavar los caballos y los coches en la acera, perjudicando al vecindario y á los transeúntes; al primero por los olores que despiden los animales y á los otros porque tiene que dar á su paso la... «preferencia» á aquellos, es decir á los caballos.

¿Querrá el Sr. Alcalde mandar hacer cumplir las Ordenanzas Municipales?

**Los toros de feria.**

Personas que han llegado de Sevilla y con las que hemos hablado, nos aseguran que los toros de Muruve y Conradi que han de lidiarse los días 22 y 23 del corriente, son animales magníficos, de mucha lámina, excelente armadura y fina estampa.

Prometen dar juego, nos dicen. De lo que nos alegraremos.

**Atropellada.**

Ayer por la mañana fué atropellada en la calle de Granada por un carruaje particular, una pobre anciana de 50 años, que resultó gravemente herida en la cabeza, siendo auxiliada en la Casa de Socorro de la Cruz Roja.

**Multas á los vendedores.**

Por el primer jefe de la Guardia municipal Sr. Jerez Guerrero, han sido multados en dos reales los siguientes vendedores del Mercado por faltas cometidas en el peso de sus respectivas mercancías:

Diego Gonzalez, Antonio Tapia, Julian Miralles, José Garcia, Juan Tapia, Eduardo Montes, Juan Gonzalez, Diego Ravira, Antonio Tapia, Luis Camacho, Antonio Lopez, Antonio Rodriguez (a) Pajarillo, Juan «El Curro» y Antonio Rodriguez.

**Granada y Almería.**

Nuestro apreciable colega «El Defensor de Granada» al dar cuenta de la última sesión celebrada en aquel Ayuntamiento, dice lo siguiente:

«El Secretario dá cuenta de un oficio del Ayuntamiento de Almería invitando al de Granada á concurrir á las fiestas que dentro de breve plazo se celebrarán en aquella capital.

Se acuerda que represente á Granada el concejal D. Rafael G. Duarte, y otorgar al Alcalde un voto de confianza para que conceda un premio, si se celebra algún festejo que lo exija.»

Muchas y expresivas gracias damos en nombre de Almería á los granadinos por el anterior acuerdo.

**El tiempo.**

Los pronósticos de primeras lluvias, están hace ya dos ó tres días si se realizan ó no.

El cielo aparece nublado á ratos y la depresión barométrica es bastante sensible.

Pero no cae una gota de agua y en cambio el calor aumenta extraordinariamente, amenazando achicharrarlo todo.

**Torero almeriense.**

En la plaza de Valladolid toreó anteayer tarde nuestro paisano el aplaudido novillero Julio Gomez (Relampaguito).

Segun telegramas recibidos de aquella importante capital, estuvo valiente matando y con el capote. Nuestra enhorabuena á «Relampaguito».

**Sobre una multa.**

La multa que ha impuesto el gremio de peluqueros y barberos al señor D. Francisco Ibañez por tener abierto su establecimiento despues de las dos de la tarde en domingo, no es el de la calle de San Francisco sino el de la de Vargas, que tiene el mismo nombre y apellido.

**Afluencia de mendigos.**

Se encuentran en Almería casi todos los pobres de la provincia, y ya se hace imposible salir á la calle sin que el intercepten á cualquiera el paso, tal es el número de mendigos que le hacen desear á cualquiera tener alas para librarse de ellos.

Debe la municipalidad evitar esto, por que tales abusos no se ven más que en Almería; porque hasta en los aduanas africanas están prohibidas las postulaciones al aire libre.

**«La Ultima Moda»**

publica en el número 867 (14 Agosto de 1904) 33 elegantes modelos de trajes y sombreros de verano. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela una hoja de labores femeniles, y un patrón cortado.—Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª edición, 3 ptas.—Completa, 5.—Velazquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

D. E. P.

Anteayer falleció en esta capital la anciana y virtuosa señora doña Carmen Burgos Cañizares, madre de nuestros particulares amigos los Sres. D. Andrés y D. Miguel Leal de Ibarra y hermana del ex-Senador del Reinc D. Agustin Burgos.

Enviamos á sus hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

**La Prensa.**

Entre un número importante de periodistas andaluces existe el propósito de fundar una asociación de la Prensa, con tendencias puramente económicas, y al objeto de crear una especie de Montepío de periodistas, al que pueda recurrir en determinadas circunstancias los que á estos trabajos se dedican.

La idea es buena y de realizarse dentro de los fines indicados, reportará positivos beneficios á los asociados.

**Viajeros.**

En el hotel de Londres se hospedaron ayer los señores siguientes:

De Granada D. Ricardo Puyol y Helguero y D. Fernando Withelmi Manzano; de Madrid D. Enrique de Illana y Sanchez de Vargas y don Ramon Vazquez; de Canjajar don Luis Navarrete.

Del mismo hotel salieron: D. Luis Palacios para Madrid; para Tabernas D. Adelardo Belver, y para Lorca D. Juan Garcia Martinez, dueño de los coches-correos de Levante y Poniente.

—En el hotel París entraron: Don Pelegrin Linares, D. Vicente Bria y D. José Laguna, y salieron D. Ramon Real y señora, D. Juan Diego Godoy, D. Antonio Ferrer y D. Mariano Maradel.

—Ha regresado de varios puntos de la Alpujarra, nuestro amigo don Carlos Jover, el cual ha hecho un buen negocio en la venta de fonógrafos y otros utensilios de música.

**Recaudación.**

Según la estadística formada por la Inspección general, que ha publicado la «Gaceta», la Hacienda ha recaudado por todos conceptos, durante el mes de Julio último, pesetas 65.075.491, cantidad que acusa una baja de 2.970.314 pesetas, con relación á igual mes del año anterior.

**Vapores.**

Solo dos vapores uveros, el «Saxon» y el «Scolar», habia ayer en nuestro puerto, esperando cargar fruta.

¿Qué diferencia este año cómo se vá desenvolviendo la campaña uvera, al anterior!

**Distribución.**

La distribución de fondos aprobada por la Diputación para el mes corriente se eleva á la suma de pesetas 33.971,25.

**Operados.**

En los siete días que hace abrió su consulta el distinguido especialista en enfermedades de los ojos y hábil operador Dr. Duarte, han sido operados por el mismo D.ª Dolores Lopez Callejón, de Adra; D.ª Dolores Rodriguez Maldonado, de Ba-



lerma, D.<sup>a</sup> Luisa Martínez Gomez, de Almería; D.<sup>a</sup> Juana Sanchez, de Huércal-Overa, y la señorita Magdalena Cara, de Almería.

También en la casa de Socorro de la Cruz Roja ha realizado nueve operaciones más, habiendo obtenido en todas ellas un resultado satisfactorio, por lo que felicitamos a los pacientes y a nuestro amigo el doctor Duarte.

**De Juzgado.**

El Juez de instrucción de Vera, don José Mosquera Montes, ha manifestado al Presidente de la Audiencia de Granada que ha entregado el Juzgado al municipal D. Miguel González Ramos, por haberle ordenado la Audiencia de Almería, que se encargue de la tramitación de los sumarios incoados a instancia de D. Juan Antonio Marquez Flores, vecino de Oneyas.

**¿Que será?**

Entre el público en general y especialmente entre los funcionarios del ramo de Hacienda, fué ayer muy comentada la llegada a Almería del empleado del Ministerio a que en nuestro número anterior nos referimos, trayendo el encargo de girar una visita de inspección a las dependencias de Hacienda en esta capital. Circularon varios rumores, que no queremos trasladar al periódico por el carácter que tienen; pero apesar de todo creemos nosotros que se tratará de una visita de trámite que no tendrá consecuencias.

**Inspector.**

Se ha encargado nuevamente de la jefatura de orden público de esta capital, nuestro amigo D. Alfredo Perez del Villar, que tenía concedido un mes de licencia.

**Menos aquí.**

Muy en breve se inaugurarán en Málaga las obras del proyectado ferrocarril de dicha ciudad a Torre del Mar, con cuya línea los pueblos de la costa comprendidos en esa zona, se benefician extraordinariamente.

En todas partes, menos en Almería, hay capitales dispuestos a emplearse en empresas reproductivas y de interés general.

Aquí no sabemos si nuestros nietos, verán por ejemplo construida, la proyectada línea de Berja a Almería.

**Reformas sociales.**

La «Gaceta» de hace cuatro días publica una R. O. de Gobernación dictando las reglas a que deben sujetarse en su reorganización, las juntas locales y provinciales de Reformas sociales.

Es una disposición que interesa conocer a patronos y obreros.

**Por escándalo.**

Por permitir la formación de escándalos en su domicilio, el Gobernador multó ayer en 25 pesetas a la dueña de una casa de lenocinio de la calle de Murillo.

**Gabinete médico-quirúrgico.**

Se ha establecido en esta capital a cargo del médico y hábil operador D. José M.<sup>a</sup> Lopez Ortiz.

Horas de consulta: De 3 a 5 de la tarde.—Para los pobres: de 11 a 12 de la mañana. Trajano 12, principal.

**Casa de recreo.**

Se vende una en el vecino pueblo de Benahadux, con un pequeño huerto de naranjos y parras.

Darán razón en el mismo pueblo. D. Juan Menéndez Nieto, y en Almería, Príncipe 46.

**Dentista.**

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor, Empastes, orificaciones.

Toribio Alvarez, Príncipe 8, pral.

**El Día.**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, **GLORIOSA** y **OLORS PALIDOS**. El Hierro Bravais es de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero no constribe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura **SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA** de los individuos. — Se lo vende en botellas y en Pilulas. Todas Farmas y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.



El más rico perfume, **AGUA COLONIA ORIVE**.

**Se vende**

en Gador una casa con altos y bajos. En la calle Real número 6 darán razón.

**MADERA PINROBLE** a 0,62 barril en corte con 32 duelas. Informes Múrcia 79.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Para vinos puros y buenos **Manzano**, Plaza de Santo Domingo.

**PARRALEROS.**—Magníficos puntales de roble para parras, tan buenos como los de hierro, procedentes de los montes de D. Serafin Martin, de La Carolina (Jaen). Precios baratísimos. Informes, José R. Eraso, Almería.

**Notas Municipales**

**La sesión de ayer.**

Bajo la presidencia del Sr. González Tamarit, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Fernandez Campos, Laynez (D. F. y D. J.), Alonso, Perez Gallardo, Maldonado, Roman, Burgos Tamarit, Batiles y Diaz Galvez.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

El Sr. Laynez (D. J.), dijo que muchos empleados de la limpieza no prestan servicio y propone se dejen cesantes a los que no sirven.

El Alcalde contestó que se daría lectura a un oficio del inspector, en el que dá cuenta de quince individuos que no prestan servicio.

Así se hace, acordando dejarlos cesantes y nombrar otros individuos en su lugar, propuestos por el señor Roman.

Se lee una comunicacion del Contador interino Sr. Torres, dando cuenta de que con motivo de los trabajos que se están realizando en aquella dependencia, ha prestado servicios extraordinarios D. Manuel Moreno Perez, y propone se le abonen 100 pesetas.

El Sr. Maldonado propuso que se dejen cesantes a varios empleados de la Contaduría y que se pague al Sr. Moreno de las multas que a aquellos se les imponga por la falta de asistencia.

El Sr. Diaz Galvez tambien denunció que el oficial de la Depositaria D. Miguel Villegas, no asiste a la oficina por que le parece «algo bajo» ese empleo por ejercer la carrera de Abogado.

—Léese otra comunicacion del Alcalde proponiendo la reorganizacion de la plantilla del personal de Secretaría.

(Acuérdase a propuesta del señor Laynez (D. F.), que si se dejan cesantes a los empleados que no prestan servicio, no se provean las vacantes.)

El Sr. Perez Gallardo propone la cesantía del Procurador del Ayuntamiento don Antonio Fernandez Burgos; del oficial de la Depositaria D. Miguel Villegas; del idem de Secretaría D. José Fernandez Fernandez y del portero D. Alfredo Fernandez, los cuales son incompatibles por haber amenazado el Sr. Fernandez Burgos con un revólver al primer teniente Alcalde y los demás por haber presentado denuncias contra sus superiores.

El Sr. Román propone a dos individuos para que ocupen las plazas de oficial de la Secretaría y la de portero.

Se acuerda dejar cesantes a dichos individuos y que la Comisión de Hacienda haga lo más conveniente, después de haber hablado los señores Laynez en favor de las economías en el presupuesto.

El Sr. Diaz Galvez dijo que está ejerciendo el cargo de Depositario desde hace una semana y suplica le releve otro concejal.

El Sr. Perez Gallardo se ocupó de que se provea esa plaza con arreglo a lo que ya tiene acordado el Ayuntamiento.

El Sr. Laynez (D. F.), dijo que no debía proveerse esa plaza hasta que

se falle el expediente que se le sigue al Sr. Acuña (D. Sebastian).

El Sr. Perez Gallardo insistió en que debe sacarse a concurso esa plaza.

El Sr. Fernandez Campos se ofreció para el cargo de procurador del Ayuntamiento con el caracter de gratuito.

(Se acordó sacar a concurso la plaza de Depositario).

—Se acuerda hacer un regalo para la rifa benéfica de las Siervas de Maria.

—Dase cuenta de una carta del Ingeniero jefe de las Obras del Puerto, sobre la construcción de una tapia en el pequeño solar que hay al final de la calle Real por el lado de Poniente.

(Se acuerda dar facilidades en este asunto).

—Moción de varios concejales proponiendo que a los dueños de carruajes de lujo y de alquiler, se les pida un donativo en calidad de voluntario para contribuir a las corridas de toros.

(Se acuerda de conformidad). Renuncia del practicante de la Beneficencia Municipal que presta servicio en la Cañada de San Urbano.

Seguidamente se dió cuenta de los asuntos del día que en nuestro número de ayer publicamos.

Todos fueron aprobados, levantándose enseguida la sesión.



**Vapor Cabañal.**

Saldrá de este puerto el día 17 de Agosto, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.

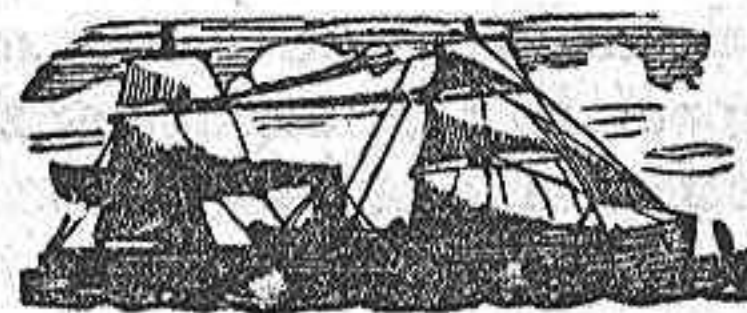


**Vapor Castilla.**

Saldrá de este puerto el día 18 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Oette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

**Vapores de Tintoré y C.<sup>a</sup>**



El vapor TORDERA saldrá de este puerto el miércoles 17 del corriente para Motril y Málaga, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, R. Castellanos.

**INTERESANTE**

Para azufres y sulfatos no contratar sin antes visitar la casa «Candado».

Hay tambien completo surtido en máquinas para sulfatar y azufrar y otra infinidad de artículos modernos para Agricultura y alambres «Belga» para parras.

Segundo Peón Moreno, Real 9

**Oculista**

D. Juan Garcia Gomez Ripoll. CERVANTES, 5. Consulta diaria.

**TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Choque de trenes.**

Madrid 15, 17.

Telegrafien de Málaga que en la estación de Alora un tren expreso ha chocado con un montón de material.

Han resultado una mujer gravemente herida y cinco levas.

**Nota de Inglaterra.**

(A las 17'40.)

Un telegrama de Londres dice que han fondeado en la bahía de Tánger cinco buques de guerra, que el Gobierno de Inglaterra ha enviado para mantener la nota remitida al Sultan de Marruecos, protestando de los atropellos cometidos con el secretario del Menhebi.

**Detención.—Denuncia.**

(A las 18.)

Ha sido detenido hoy el conocido periodista Cristóbal de Castro.

Han sido además denunciados los números de hoy de «El Imparcial», de «El Liberal» y de «El Gráfico», por ocuparse de los pasados sucesos en Alcalá del Valle.

**Rusia y Japón.**

(A las 19.)

Se han recibido varios telegramas dando cuenta de que las bajas que ha tenido el almirante Togo en el último combate, ascienden a sesenta y tres muertos y ciento treinta y siete heridos.

**Las huelgas.**

(A las 19'45.)

Comunican de Vinaroz que continua el aspecto grave de la huelga de aquella ciudad. Témesese ocurran incidentes graves.

**A cuchillo.**

(A las 20.)

Los últimos telegramas de Tokio dicen que los rusos han pasado a cuchillo al capitán y a 87 tripulantes de una goleta japonesa.

Tambien dicen que regresó a Port-Arthur la mitad de la escuadra que salió de aquel punto, desconociendo la suerte del resto.

**PERPEN.**

**De toros.**

Cebrosos 15, 18,25.

En la corrida celebrada esta tarde en la plaza de Cebrosos, los toros de Colmenar resultaron buenos, matando cinco caballos.

«Relampaguito» estuvo superior toreando y banderilleando y colosal matando, consiguiendo dos orejas.

El público salió satisfecho.

**CAÑETE.**

Por funcionar las líneas con retraso a causa de las tormentas, no hemos recibido los demás telegramas que anoche nos remitiría nuestro activo corresponsal señor Perpen.

**Máquina de escribir.**

Se vende una sistema «Hammond» tipo «Ideal» en inmejorable estado y reducido precio. Informarán: Paseo del Príncipe 52, segundo.

**Centro de negocios.**

**«LA ACTIVIDAD».**

MADRID, CALLE RODAS, 13, 2.<sup>o</sup>

Se gestionan toda clase de asuntos que se encomienden en los Ministerios y demás centros. Tambien se gestionan pasiones y cobro de alcances y abonares.

Para entenderse en Almería y su provincia casa D. Arsenio Baena, calle de la Hermosura núm. 10, bajo.

**CHOCOLATE HIGIENICO**

marca «El Sagrado Corazon». L<sup>a</sup> mejor recomendación es probarlo.

Depósito para su venta en Almería, La Oriental, Gervasio Losana, Príncipe 24.

Se vende una casa de planta baja de 6 a 8.000 reales, una hora de sagua de la fuente de los Partidores y otra del cauce de San Indalecio. En esta Imprenta informarán.

**Turrónes.**

Ha llegado a esta capital Consuelo Verdú, conocida por la hija del Ama, acreditada por sus buenos géneros, y trae turrón de Gijona, de nieve, yema, Alicante, peladillas de Alcoy, piñones, anises y garrapiñadas; su precio de 8 reales, 16 onzas, hoy 1,75.

Paseo del Príncipe, portal de don Toribio Alvarez.

**Los enfermos de los ojos**

Consulta a cargo del especialista Dr. Duarte, catedrático de Oftalmología de la Universidad de Granada.

Horas de consulta: De 3 a 5 de la tarde. Hotel Tortosa, Navarro Rodrigo 16.

Para los pobres, de 8 a 9 de la mañana en la Cruz Roja.

Nota. Solo permanecerá el Doctor Duarte en Almería hasta el 8 de Septiembre.

**Para los toros de la feria**

en el establecimiento de tejidos conocido por el Guante, se acaba de recibir un buen surtido de mantillas blancas y negras forma española y de tealla. Tambien hay cintas para carreras y guantes blancos.

**ALEXANDER MURISON**

**BANQUERO.**

Aberlour, Banffshire (Inglaterra). Recibe consignaciones de uvas y otras frutas, para los varios mercados del Reino Unido y de América.

Gastos muy económicos. Representante en Almería John Murison, fábrica de la Noria, carretera de Granada.

**Paja muy superior**

de cebada y salvados de trigo.—Precios sin competencia. Marin 16 Panadería.

**¡¡PARRALEROS!!**

Madera pinoble gallega, de superior calidad, la ofrece D. Enrique Salas Garcia, Regocijos 31 ó en esta Redacción. Precios sin competencia.

**PARRALEROS**

Máquinas para sulfatar, las mejores y más económicas.

Sulfatos de cobre y de hierro. Maderas de roble y de pino para barriles.

Arcos de castaño.

Barriles de pino y de roble y demás artículos necesarios para las parras.

Para informes, Juan Rodriguez Burgos.

**EL CAÑON GRANADINO**

SEBASTIAN PEREZ, 2.

En este gran barato de calzado encontrará el público un extenso surtido de calzado de lona en varios colores y formas a precios increíbles y gran colección de botas boer a 18 y 20 reales par.

Todo el mundo a comprar calzado fresco, elegante y casi regalado.

Se venden las casas calle de Murcia números 13 y 15 y un cortijo situado en Turrillas, llamado Pelinche. Darán razón Jardin 2.

**Enfermedades de la mujer.**

Consulta a cargo del especialista Dr. Moré, ayudante en Madrid del eminente ginecólogo D. Enrique de Isla.

Horas de consulta: Por la mañana de 10 a 12; por la tarde de 3 a 6.

Permanecerá hasta fin de Setiembre.—Rambla de Alfareros 12.

Imp. de La Crónica Meridional




**GOTA**  
**LICOR**  
 DEL DR.  
**LAVILLE**  
 CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

**EXQUISITOS**  
**CHOCOLATES**  
 RR. PADRES  
**BENEDICTINOS**  
 LAS PERSONAS QUE  
 DESEEN TOMAR  
 EL MAS PURO  
 AGRADABLE  
 É HIGIÉNICO DE LOS  
 CHOCOLATES  
 DEBEN PROBARLOS  
 A 2, 2'50 Y 3 Ptas PAQUETE  
 CON CANELA  
 SIN ELLA  
 Y A LA VAINILLA

**CIA COLONIAL**  
  
**CAFÉS**  
**CHOCOLATES**  
 COMPANIA COLONIAL  
 MADRID  
**MAYOR 18, MADRID**

**ANUARIO DEL COMERCIO**  
 DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
**DE ESPAÑA**  
 CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL  
 (BAILLY-BAILLIERE)  
 1904  
 AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN  
**ES EL ÚNICO DE ESPAÑA**  
 QUE ESTÁ COMPLETO  
 TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES.  
 Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.  
 CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciales.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.  
 ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. DD.  
 ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.  
 ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.  
 ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.  
 ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.  
 ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.  
 ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.  
 ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.  
 Precio: 25 pesetas, franco de portes.  
 Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Venta: Francisco Losana Navarro.  
**LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA**  
**EL DOCTOR DELGADO**  
 para los padecimientos del estómago  
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, diarrea y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
 Para mayores datos dirigirse al autor.  
 Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.  
 Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.  
 Precio de cada frasco, 24 reales.

**CHOCOLATES**  
 Y DULCES DE  
**MARIAS LOPEZ**  
 ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ  
 DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ  
 LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ  
  
**MADRID - ESCORIAL. Oficinas. Palma, alta 8 MADRID**

**Nuevas máquinas**  
 tricostosas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888. Calle Bruch, 91, bajos, Barcelona.

**LA HIGIENICA**  
 GUEGETL DE RROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas por restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni aropa; es inofensiva y refrescante en su grado lo que hace que pueda usarse con la mano y fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.  
 Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.  
**NOJO CON LAS IMITACIONES:** Exhala la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de RROYO. En Almería, návas Guilliano, Príncipe 21.

**SUPERFOSFATOS,**  
 ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 Compañía anónima. Capital 12 millones de pesetas.—Domicilio Social en Bilbao, Gran Vía núm 1. Oficinas en Madrid, Villanueva 11, apartado 340.  
 Dicha Sociedad tiene fábricas y depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos en los principales centros de consumo de España y Portugal.  
 Abonos especiales para cereales, viñas, hortalizas, remolacha, caña de azúcar, algodón, y demás cultivos, agrícolas superiores, abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.  
 Análisis gratuito de tierras, para los consumidores.  
 Acido sulfúrico, nítrico y clorídico.  
 Glicerinas del 28.º y 30.\* etc,  
 Dirigirse á las oficinas de la Sociedad en Madrid ó á su Representante  
**MANUEL VICENTE MORENO,**  
 Granada 93, Almería.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.**  
 Compañía de seguros sobre la vida á primas fijas.  
 Capital social. . . . . Ptas. 15,000,000  
 Reservas hasta el 31 de Diciembre de 1901. . . . . 14,780,951.34  
 Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la compañía hasta el 30 de Septiembre de 1903. . . . . 26,770,664,06  
 Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructo y nudas propiedades.  
 Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona.  
 Delegado en esta provincia, D. Juan Antonio Martínez, Reyes Ca. tólicos número 2.—Se necesitan agentes con buenas referencias.

**DUELAS DE ROBLE DE**  
 3 Tallas doble extra un punto rojo.  
 3 » Cull punto pagizo.  
 2 » varias clases.  
**Arcos catalanes.—Arcos vizcainos.**  
**PRECIOS REDUCIDOS.**  
**THOMAS MORRI ON Y COMPAÑIA, LIMITED**  
 CALLE DE PESCADORES.—ALMERIA

**COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE ESPAÑA**  
**Madrid á Granada (Vía Mercedal)**  
 EXPRESO TODOS LOS DÍAS EN 14 HORAS  
 Salida Madrid, 3,30 noche.  
 Llegada á Granada, 10,3 mañana.  
 Llegada Granada, 11,30 mañana.  
**Granada á Madrid (Vía Mercedal)**  
 EXPRESO TODOS LOS DÍAS EN 15 HORAS  
 Salida Granada, 7,37 tarde.  
 Llegada Almería, 1,31 noche.  
 Llegada Madrid, 11,35 mañana.  
 PRIMERA CLASE: 60,00 PTAS.  
 En Almería hay estación á la salida de los trenes para Granada (Arco de Almería).  
 En Granada, en la Agencia de la Compañía de los Caminos de Hierro, hay cabinas para el día y la noche.

Se admiten suscripciones en casa de D. Isidro García Sempere, Pabellón del Ferrocarril, Tiendas 19.

**Delicias del Tocador.**  
**Artículos Indispensables**  
 Para El Bello Sexo.  
  
 "El Perfume Universal..."  
**AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**  
 Para el Pañuelo, Tocador y Baño.  
**TÓNICO ORIENTAL para el cabello.**  
 Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.  
 CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
 Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

**PEPTONA**  
 ORTEGA  
 Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7, Madrid.  
 En Almería, farmacia de Vivas Perez

**No más dolor de muelas**  
**Licor Odontálgico Universal.**  
 Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fealdad del aliento ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco, ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encías y conserva la boca fresca y aromatizada. Seis reales frasco en la farmacia de la Sra. Viuda de don José Quesada. Al por mayor: Rafael Gonzales, Tabernas (Almería).